

Cuadro 1: Información financiera a nivel de prioridad y de programa para el FEDER, el FSE +, el Fondo de Cohesión, el FTJ y el FEMPA [artículo 42, apartado 2, letra a)]

Prioridad	Objetivo específico	Fondo	Base para el cálculo de la contribución de la Unión	Asignación financiera pública total del fondo (EUR)	Porcentaje de cofinanciación (%)	Importe público aprobaciones de las operaciones seleccionadas (EUR)	Importe FEMPA aprobaciones de las operaciones seleccionadas (EUR)	Proporción de la asignación financiera total cubierta por las aprobaciones de las operaciones seleccionadas (%)	Importe público pagos de las operaciones seleccionadas (EUR)	Proporción de la asignación financiera total cubierta por los pagos a las operaciones seleccionadas (%)	Número de operaciones seleccionadas
1	2		5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	1.1.1. Reforzar unas actividades pesqueras sostenibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Todas las operaciones excepto las subvencionadas en virtud de los artículos 17 y 19.	FEMPA	Público	179.702.160,33	70,00 %	16.237.562,88	11.366.294,08	9,04 %	4.463.964,49	2,48 %	201
1	1.3. Promover el ajuste de la capacidad de pesca a las posibilidades de pesca en caso de paralización definitiva de las actividades pesqueras y contribuir a un nivel de vida adecuado en caso de paralización temporal de las actividades pesqueras	FEMPA	Público	101.096.434,20	70,00 %	26.566.544,15	18.597.033,74	26,28 %	24.243.524,43	23,98 %	3430
1	1.4. Promover en el sector pesquero un control y una ejecución de la normativa eficientes, incluida la lucha contra la pesca INDNR, y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento	FEMPA	Público	236.453.803,61	70,00 %	27.511.800,46	19.258.260,42	11,64 %	18.138.792,62	7,67 %	7
1	1.6. Contribuir a la protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos	FEMPA	Público	118.851.111,44	70,00 %	17.278.881,26	12.095.216,88	14,54 %	4.108.183,53	3,46 %	50
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	Público	206.859.170,15	70,00 %	19.887.387,20	13.921.171,05	9,61 %	1.984.398,25	0,96 %	52
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	Público	360.641.034,90	70,00 %	93.739.685,44	65.617.780,28	25,99 %	49.137.846,46	13,63 %	241
3	3.1. Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	FEMPA	Público	150.344.712,46	70,00 %	37.674.063,27	26.372.602,66	25,06 %	6.493.765,59	4,32 %	381
4	4.1. Fortalecimiento de la gestión sostenible de los mares y los océanos mediante la promoción del conocimiento del medio marino, la vigilancia marítima o la cooperación entre guardacostas	FEMPA	Público	50.676.329,32	70,00 %	6.047.810,21	4.233.467,13	11,93 %	3.015.999,85	5,95 %	3
Totales						244.943.734,87	171.461.826,24		111.586.475,22		4.365

Cuadro 4: Desglose de los datos financieros recabados por tipo de intervención para la FEMPA [artículo 42, apartado 2, letra a)]

Datos financieros						
Prioridad	Objetivo específico	Fondo	Tipo de intervención (anexo IV del Reglamento FEMPA)	Coste total subvencionable de las operaciones seleccionadas (EUR) (Aprobación Pública)	Importe total del gasto subvencionable declarado por los beneficiarios (Pagos públicos)	Número de operaciones seleccionadas
1	2		3	4	5	6
1	1.1.1. Reforzar unas actividades pesqueras sostenibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Todas las operaciones excepto las subvencionadas en virtud de los artículos 17 y 19.	FEMPA	1	9.538.481,59	3.456.785,54	118
1	1.1.1. Reforzar unas actividades pesqueras sostenibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Todas las operaciones excepto las subvencionadas en virtud de los artículos 17 y 19.	FEMPA	2	6.625.352,02	933.449,68	82
1	1.1.1. Reforzar unas actividades pesqueras sostenibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Todas las operaciones excepto las subvencionadas en virtud de los artículos 17 y 19.	FEMPA	3	73.729,27	73.729,27	1
1	1.3. Promover el ajuste de la capacidad de pesca a las posibilidades de pesca en caso de paralización definitiva de las actividades pesqueras y contribuir a un nivel de vida adecuado en caso de paralización temporal de las actividades pesqueras	FEMPA	4	26.566.544,15	24.243.524,43	3430
1	1.4. Promover en el sector pesquero un control y una ejecución de la normativa eficientes, incluida la lucha contra la pesca INDNR, y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento	FEMPA	10	8.694.590,82	4.761.090,52	3
1	1.4. Promover en el sector pesquero un control y una ejecución de la normativa eficientes, incluida la lucha contra la pesca INDNR, y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento	FEMPA	11	18.817.209,64	13.377.702,10	4
1	1.6. Contribuir a la protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos	FEMPA	1	3.355.144,40	525.870,21	15
1	1.6. Contribuir a la protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos	FEMPA	6	13.923.736,86	3.582.313,32	35
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	1	491.815,54	22.990,00	14

Datos financieros						
Prioridad	Objetivo específico	Fondo	Tipo de intervención (anexo IV del Reglamento FEMPA)	Coste total subvencionable de las operaciones seleccionadas (EUR) (Aprobación Pública)	Importe total del gasto subvencionable declarado por los beneficiarios (Pagos públicos)	Número de operaciones seleccionadas
1	2		3	4	5	6
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	2	18.332.566,66	1.961.408,25	37
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	9	1.063.005,00	0,00	1
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	1	467.520,79	0,00	3
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	2	69.219.742,77	25.238.587,51	235
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	3	90.115,01	0,00	2
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	7	23.962.306,87	23.899.258,95	1
3	3.1. Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	FEMPA	13	528.889,37	353.038,22	22
3	3.1. Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	FEMPA	14	19.173.357,05	2.698.446,53	337
3	3.1. Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	FEMPA	15	17.971.816,85	3.442.280,84	22

Datos financieros						
Prioridad	Objetivo específico	Fondo	Tipo de intervención (anexo IV del Reglamento FEMPA)	Coste total subvencionable de las operaciones seleccionadas (EUR) (Aprobacion Publica)	Importe total del gasto subvencionable declarado por los beneficiarios (Pagos publicos)	Número de operaciones seleccionadas
1	2		3	4	5	6
4	4.1. Fortalecimiento de la gestión sostenible de los mares y los océanos mediante la promoción del conocimiento del medio marino, la vigilancia marítima o la cooperación entre guardacostas	FEMPA	11	6.047.810,21	3.015.999,85	3
				244.943.734,87	111.586.475,22	4.365

Cuadro 5: Indicadores de realización comunes y específicos del programa para el FEDER, el Fondo de Cohesión, el FTJ y el FEMPA [artículo 42, apartado 2, letra b)]											Porcentajes			
Prioridad	Objetivo específico	Fondo	Identificador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Hito (2024)	Objetivo 2029	Operaciones seleccionadas 31/10/2024	Operaciones ejecutadas 31/10/2024	Observaciones	Sobre Hito		Sobre Meta	
1	2		5	6 y 7	8	9	10	11	12	13	Sel	Eje	Sel	Eje
1	1.1. Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles	FEMPA	CO01	Número de Operaciones	número	1.393	5.568	201	10		14,43%	0,72%	3,61%	0,18%
1	1.3. Promover el ajuste de la capacidad de pesca a las posibilidades de pesca en caso de paralización definitiva de las actividades pesqueras y contribuir a un nivel de vida adecuado en caso de paralización temporal de las actividades pesqueras	FEMPA	CO01	Número de Operaciones	número	6.233	24.930	3430	0		55,03%	0,00%	13,76%	0,00%
1	1.4. Promover en el sector pesquero un control y una ejecución de la normativa eficientes, incluida la lucha contra la pesca INDNR, y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento	FEMPA	CO01	Número de Operaciones	número	3	4	7	0		233,33%	0,00%	175,00%	0,00%
1	1.6. Contribuir a la protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos	FEMPA	CO01	Número de Operaciones	número	385	1.535	50	0		12,99%	0,00%	3,26%	0,00%
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	CO01	Número de Operaciones	número	1.076	4.297	52	3		4,83%	0,28%	1,21%	0,07%
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	CO01	Número de Operaciones	número	689	2.756	241	7		34,98%	1,02%	8,74%	0,25%
3	3.1. Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	FEMPA	CO01	Número de Operaciones	número	985	3.942	381	33		38,68%	3,35%	9,67%	0,84%
4	4.1. Fortalecimiento de la gestión sostenible de los mares y los océanos mediante la promoción del conocimiento del medio marino, la vigilancia marítima o la cooperación entre guardacostas	FEMPA	CO01	Número de Operaciones	número	43	172	3	0		6,98%	0,00%	1,74%	0,00%

Cuadro 9: Indicadores de resultados comunes y específicos del programa para el FEDER, el Fondo de Cohesión, el FTJ y el FEMPA [artículo 42, apartado 2, letra b)]

								Operaciones seleccionadas 31/10/2024		Operaciones ejecutadas 31/10/2024			Porcentajes	
Prioridad	Objetivo específico	Fondo	Identificador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Base de referencia en el programa	Objetivo (2029)	Valor de referencia	Logros previstos	Valor de referencia	Alcanzado	Observaciones	Logro	Alcanzado
1	2		5	6 y 7	8	9	10	11 y 12		13 y 14		15	Sel	Eje
1	1.1. Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles	FEMPA	CR08	Personas beneficiarias	personas	0,00	28.077	0	1.687,00	0	0,00		6,01%	0,00%
1	1.1. Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles	FEMPA	CR10	Acciones que contribuyen a buen estado medioambiental, tales como restauración y conservación de la naturaleza, protección de ecosistemas, biodiversidad y salud y bienestar de los	acciones	0,00	158	0	161,00	0	0,00		101,90%	0,00%
1	1.1. Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles	FEMPA	CR11	Entidades que incrementan la sostenibilidad social	entidades	0,00	1.025	0	61,00	0	9,00		5,95%	0,88%
1	1.1. Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles	FEMPA	CR14	Innovaciones posibilitadas	número	0,00	300	0	1,00	0	0,00		0,33%	0,00%
1	1.1. Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles	FEMPA	CR17	Entidades que aumentan la eficiencia de los recursos en la producción o la transformación	entidades	0,00	814	0	2,00	0	1,00		0,25%	0,12%
1	1.1. Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles	FEMPA	CR19	Intervenciones tendentes a aumentar la capacidad de gobernanza	acciones	0,00	776	0	355,00	0	0,00		45,75%	0,00%
1	1.3. Promover el ajuste de la capacidad de pesca a las posibilidades de pesca en caso de paralización definitiva de las actividades pesqueras y contribuir a un nivel de vida adecuado en caso de paralización temporal de las actividades pesqueras	FEMPA	CR08	Personas beneficiarias	personas	0,00	13.287	0	3.430,00	0	0,00		25,81%	0,00%
1	1.4. Promover en el sector pesquero un control y una ejecución de la normativa eficientes, incluida la lucha contra la pesca INDNR, y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento	FEMPA	CR12	Eficacia del sistema de «recopilación, gestión y uso de datos»	escala	0,00	3	3	3	0	0,00		100,00%	0,00%
1	1.4. Promover en el sector pesquero un control y una ejecución de la normativa eficientes, incluida la lucha contra la pesca INDNR, y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento	FEMPA	CR15	Medios de control instalados o mejorados	medios	0,00	6.000	0	9,00	0	0,00		0,15%	0,00%
1	1.4. Promover en el sector pesquero un control y una ejecución de la normativa eficientes, incluida la lucha contra la pesca INDNR, y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento	FEMPA	CR19	Intervenciones tendentes a aumentar la capacidad de gobernanza	acciones	0,00	186	0	8,00	0	0,00		4,30%	0,00%
1	1.6. Contribuir a la protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos	FEMPA	CR09.1	Superficie contemplada en las operaciones que contribuyen al buen estado medioambiental, así como a la protección y la conservación y la restauración de la biodiversidad y los	km2	0,00	1.035	0	2.097,73	0	0,00		202,68%	0,00%
1	1.6. Contribuir a la protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos	FEMPA	CR10	Acciones que contribuyen al buen estado medioambiental, tales como restauración y conservación de la naturaleza, protección de ecosistemas, biodiversidad y salud y bienestar de los	acciones	0,00	1.536	0	102,00	0	0,00		6,64%	0,00%
1	1.6. Contribuir a la protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos	FEMPA	CR13	Actividades de cooperación entre partes interesadas	acciones	0,00	25	0	0,00	0	0,00		0,00%	0,00%
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	CR01	Nueva capacidad de producción	toneladas/año	0,00	35.659	1085,48	2.746,24	0	1,00		7,70%	0,00%
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	CR02	Producción acuícola mantenida	toneladas/año	0,00	178.403	0	18.579,20	0	4.500,00		10,41%	2,52%
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	CR08	Personas beneficiarias	personas	0,00	1.102	0	36,00	0	2,00		3,27%	0,18%
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	CR10	Acciones que contribuyen al buen estado medioambiental, tales como restauración y conservación de la naturaleza, protección de ecosistemas, biodiversidad y salud y bienestar de los	acciones	0,00	911	0	2,00	0	0,00		0,22%	0,00%
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	CR13	Actividades de cooperación entre partes interesadas	acciones	0,00	9	0	0,00	0	0,00		0,00%	0,00%
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	CR14	Innovaciones posibilitadas	número	0,00	157	0	12,00	0	0,00		7,64%	0,00%
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	CR16	Entidades beneficiarias de las actividades de promoción e información	entidades	0,00	58	0	0,00	0	0,00		0,00%	0,00%

								Operaciones seleccionadas 31/10/2024		Operaciones ejecutadas 31/10/2024		Observaciones	Porcentajes	
Prioridad	Objetivo específico	Fondo	Identificador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Base de referencia en el programa	Objetivo (2029)	Valor de referencia	Logros previstos	Valor de referencia	Alcanzado		Logro	Alcanzado
1	2		5	6 y 7	8	9	10	11 y 12		13 y 14		15	Seí	Eje
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	CR19	Intervenciones tendientes a aumentar la capacidad de gobernanza	acciones	0,00	71	0	4,00	0	0,00		5,63%	0,00%
2	2.1. Promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo	FEMPA	CR21	Conjuntos de datos y asesoramiento ofrecidos	número	0,00	84	0	10,00	0	0,00		11,90%	0,00%
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	CR07	Puestos de trabajo mantenidos	personas	0,00	2.297	0	3,00	0	0,00		0,13%	0,00%
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	CR08	Personas beneficiarias	personas	0,00	55	0	510,00	0	0,00		927,27%	0,00%
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	CR11	Entidades que incrementan la sostenibilidad social	entidades	0,00	50	0	34,00	0	0,00		68,00%	0,00%
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	CR14	Innovaciones posibilitadas	número	0,00	107	0	17,00	0	0,00		15,89%	0,00%
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	CR16	Entidades beneficiarias de las actividades de promoción e información	entidades	0,00	394	0	349,20	0	7,00		88,63%	1,78%
2	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura	FEMPA	CR17	Entidades que aumentan la eficiencia de los recursos en la producción o la transformación	entidades	0,00	1.284	0	92,00	0	3,00		7,17%	0,23%
3	3.1. Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	FEMPA	CR06	Puestos de trabajo creados	personas	0,00	460	0	150,80	0	2,00		32,78%	0,43%
3	3.1. Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	FEMPA	CR07	Puestos de trabajo mantenidos	personas	0,00	408	0	1.239,10	0	76,00		303,70%	18,63%
3	3.1. Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	FEMPA	CR08	Personas beneficiarias	personas	0,00	4.603.127	0	3.108.916,64	0	351,00		67,54%	0,01%
3	3.1. Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas	FEMPA	CR19	Intervenciones tendientes a aumentar la capacidad de gobernanza	acciones	0,00	36	0	31,00	0	14,00		86,11%	38,89%
4	4.1. Fortalecimiento de la gestión sostenible de los mares y los océanos mediante la promoción del conocimiento del medio marino, la vigilancia marítima o la cooperación entre guardacostas	FEMPA	CR10	Acciones que contribuyen al buen estado medioambiental, tales como restauración y conservación de la naturaleza, protección de ecosistemas, biodiversidad, y salud y bienestar de los	acciones	0,00	172	0	16,00	0	0,00		9,30%	0,00%